

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

LA LIGA AGRARIA

Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

Es preciso suscribir a la tierra en forma de abono la que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn-Zoaria.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Econ omia agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Marcas.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo. Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de Impuestos.

SUMARIO: El precio del pan.—Alcoholes y azúcares.—La cosecha en España.—Espiritu rural.—Institución agrícola indispensable.—Los Bancos populares de Escocia, por Rivas Moreno.—R. molacheros y azucareros, por Santiago Cornejo.—Un llamamiento heroico.—Circular importante.—Ecos de la Mancha, por José Costi y Mohdano.—La cosecha mundial.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y REPORTES.—MERCADOS NACIONALES.—MERCADO DE MADRID.—Banco de España.

El precio del pan

Dice El Imparcial:

El alcalde de Madrid se ha dirigido al ministro de Hacienda para que, teniendo presente la elevación de las harinas y el trigo y la gravedad de las circunstancias que esto entraña, ponga en vigor la ley de 11 de Enero de 1906, que autoriza a reducir temporalmente los derechos arancelarios de los trigos y harinas a 4 y 7 pesetas los 100 kilos, en vista de que el precio medio excede de 28 pesetas.

Esto se pide y esto se dice en un año en que la cosecha de trigo, como puede verse en artículo aparte, excede de algunos millones de hectolitros al consumo interior.

Y se pide nada menos que, como remedio a la feroz carestía de trigo, la reducción arancelaria, que supone la subida del precio del pan en Madrid.

La reducción arancelaria! ¿Saben los que esto piden, y los que en la razón de la subida del precio del trigo y harinas se apoyan para solicitar la reducción arancelaria, lo que ésta significa para un país esencialmente productor de cereales?

Los panaderos madrileños no saben lo que dicen, ni lo que hacen, ni lo que solicitan, ciegos, como están, por sus egoísmos y codicias.

Pedir la reducción del arancel en este aspecto, cuando lo que se debe hacer es atrancar más fuertemente las puertas, es sencillamente burdo y de mala fe, es solicitar, buscar, un peligro horroroso para nuestra producción y trabajo nacional, pues de accederse a la rebaja, los grandes traficantes se aprovecharían para adquirir en el extranjero enormes cantidades de trigo produciendo infame rebaja artificiosa en el mercado interior.

Y a eso contesta Castilla, diciendo: es falsa la subida de las harinas, y falsa la cotización de los trigos, y, en prueba de que todo es falso, ofrece mo la harina que haga falta para la fabricación del pan en Madrid al precio de 39 pesetas los 100 kilos, y no al de 42 como pregonan los fabricantes de pan que les cuesta.

El trigo, según esos fabricantes, se paga en Madrid a 34,27 pesetas los 100 kilos, se ha cotizado en la Alhóndiga de esta corte, como puede ver el lector en nuestra sección de mercados, de 30 a 32,25 pesetas los 100 kilos.

No hacen falta más datos para demostrar dos cosas: primera, la mala fe con que se viene discutiendo este asunto, y, segunda, lo injustificado de la subida del pan y, por tanto, lo no menos injustificada rebaja arancelaria que se pretende.

Suponemos que las autoridades, antes de resolver en asunto tan delicado y de tanta trascendencia, tomarán todos los datos precisos para proceder en justicia y con equidad.

La mala fe con que viene discutiéndose este asunto por parte de los traficantes, está demostrada, sin más que ver los datos y cotizaciones que han hecho públicas y que se apartan bastante de la realidad.

Es posible, sin embargo, que algunos de esos fabricantes tengan que pagar, efectivamente a 42 pesetas los 100 kilos de harina, y es posible también que hayan pagado a 34,27 pesetas los 100 kilos de trigo.

Decimos que es muy posible eso porque, dado el estado de la panadería en Madrid, hay muchísimos fabricantes de pan que viven al día y toman las primeras materias (trigo o harina) al fiado, a pagar a plazos y en condiciones deplorables.

Así, no nos extrañará que tengan que adquirirlo con un recargo; pero eso recargo no deben achacarlo al estado del mercado, sino a su falta de capital, de previsión, ó la poca extensión de la industria.

Pero, ¿qué se pretende con esa reducción arancelaria? ¿Es posible andar menando a diario el arancel para fomentar el agio ó la malicia de unos cuantos para dar ganancia a especuladores sin conciencia?

Más de 300 millones de francos costó a la agricultura francesa, no há mucho, un agio parecido al que hoy embodanzado se ofrece aquí con la subida del pan, con vistas al derecho arancelario.

Nada de toques y meneos al arancel. El arancel es cosa muy seria para estarlo subiendo ó bajando a gusto de la especulación sin conciencia.

España, hoy por hoy, se basta a sí misma. Tiene un stock sobrante respetable de trigo, sin vender, y lo que necesita la agricultura es vender a buenos precios. La normal está bien determinada hoy y su escala móvil de derechos, como un cronómetro, en el momento actual.

España, nuestra agricultura, requiere reivindicaciones por un derecho arancelario fijo, garantido, que la aparte de las generosidades de la especulación y que la ampare de la penuria de capitales, ya que su organización comercial es pésima hoy. España, en fin, nuestra agricultura, lo que necesita es borrar tanto intermediario como existe colocado entre el productor y el consumidor.

La medida, pues, que se solicita para que en Madrid no suba el pan, está reputada por antieconómica y desacreditada por una experiencia que está patente en la historia de nuestras desdichadas economías.

Por ese camino de la subida del pan, no faltará harina bastante para elaborar, lo que faltará será dinero para comprarlo.

La carestía que se invoca por la subida inventada que se dice del trigo, no es carencia de trigo ni carestía de sus harinas, sino carencia de dinero y de trabajo, y subiendo el precio del pan habrá menos trabajo y más alejamiento de dinero para adquirirlo.

Las existencias nacionales de trigo son consoladoras, ¿a qué ese movimiento de ahora?

Partidarios, como somos, de la protección al trabajo patrio, una vez conseguido y remunerado como corresponde, creemos que hay que atender de igual modo al consumo y no hacer inconsisten-

temente el negocio a los especuladores, y, por tanto, hay que tener en cuenta, no sólo los derechos arancelarios y el recargo que se estableció cuando el trigo tenía un precio que no era remunerador de la producción, sino también el otro recargo que va haciéndose permanente del cambio internacional, y ambos recargos determinan hoy la normal de los precios de los mercados reguladores de los precios de las harinas y de los trigos de los mercados catalán y castellano.

En suma, si es momentánea la crisis, indicadas quedan las soluciones y a la autoridad local corresponde aplicarlas con urgencia, discreción y energía, antes de que lo que hoy parece ser accidente se convierta en un estado de cosas indefinido. Si el suceso es un fenómeno que denuncia un estado social y económico con causas más complejas, hondas y continuas, entonces hay que estudiar el ingenio, poner a contribución las inteligencias todas, todas las energías y, con decisión buscar la resolución del problema a toda costa y por todos los medios.

El dilema es sencillo y claro: el alza de precios en el pan, ó es transitoria y deben resolverse los municipios, ó es continua y deben resolverse los sabios y los Gobiernos.

Mientras averiguemos a qué orden de fenómenos hemos de atribuir el suceso, bueno será que nuestro Ayuntamiento trate de evitar sus consecuencias y llegar a la normalidad, y si no la consigue procurándolo con buena voluntad, entonces será cosa de emigrar.

La solución cuando se trata de maniobras usurarias y explotaciones de baja ralea propias de ogros, está... en el Código penal y en la concurrencia.

El alza del pan obedece, por último, a otras causas, como lo prueba el precio a que se vende fuera de Madrid.

Para que el kilo de pan subiera dos céntimos, sería preciso que las harinas sufrieran un alza de dos pesetas y media en los 100 kilos, y precisamente ahora se pagan dos reales más baratas que en Septiembre último.

ALCOHOLES Y AZUCARES

Síntomas graves.

Dice El Economista:

«Con motivo de la discusión de la ley de alcoholes en el Parlamento, y con ocasión de las manifestaciones de los remolacheros en Granada, sala a la superficie como problema de actualidad uno que viene trabajando toda la economía nacional, no sólo en cuanto a la producción agrícola, sino a la de las principales industrias del hierro, del papel, de la construcción, etc., etc.»

Es la falta de consumidores, la disminución ó estancamiento del consumo, que quitando salida a los productos los hace venderse a precios bajos ó permanecer almacenados, sin permitir a los capitales la circulación necesaria en el movimiento periódico acompañado y ritmo que toda producción necesita.

Piensen, con el estudio de algunos casos, los términos de la cuestión.

En el preámbulo del proyecto sobre alcoholes dice el Sr. González Besada:

«Ahora bien de los términos en que la cuestión se halla planteada se deduce claramente que por aumento de las plantaciones y por la buena fructificación de las vides, hay un problema de abundancia de vinos que ni el mercado interior puede absorber, a pesar de la supresión del derecho de consumos, ni al extranjero pueden enviarse, por haber sido también buenas las cosechas en los demás países. Por esta causa se piden al Gobierno con vivas instancias grandes facilidades para las destilaciones que han de realizarse, como único medio de conservar por tiempo indefinido la riqueza que representan los vinos almacenados, y rebaja inmediata de las cuotas sobre los alcoholes.»

Y, sin negar el valor relativo que a éste razonamiento del Ministro pueda darse como base de una medida temporal ó provisional, preguntamos nosotros:

¿Es que los Gobiernos no deben preocuparse del problema de fondo, esencial, permanente, que tal afirmación encierra para la economía nacional?

El mismo Sr. Besada, en el mismo preámbulo del proyecto, dice antes, con indubitable lógica, palabras textuales:

«Claro es que el vino debe producirse para consumirse, venderse y consumirse como vino; pero es un hecho innegable que las plantaciones de vides se aumentaron cuando los productos se exportaban con grandes facilidades, y como la elaboración esmerada no está al alcance de los que cuentan con esas capitales, no puede exigirse de pronto ni el acomodo de la producción a las necesidades del consumo y a las posibles exportaciones, ni tampoco aspirar a que los procedimientos se mejoren con la urgencia que convendría a la conservación de las abundantes cosechas.»

Aquí están, aparte de los detalles fiscales y de triquiñuelas de recandación, en que no hemos de entrar, toda la filosofía, las altas razones del proyecto de ley. Y declinamos nosotros:

Todo esto debió tratarse, y se comprendió que se hubiese discutido hace años, ya muchos, cuando empezó a disminuir nuestro gran comercio de vinos con Francia. ¿Pero ahora?

¿Ahora, cuando apoderada la filoxera de las comarcas de Navarra y la Rioja, la región que aprendió a exportar bien elaborados, tiene que apelar hasta a la química para sostener sus marcas?

¿Ahora, cuando el presupuesto español ha tenido que hacer el sacrificio de desgravar los vinos del impuesto de consumos en las grandes urbes, recargando otros tributos, para con las facilidades de beberle los pobres, favorecer la producción vitícola, según se ha dicho, si bien, en la orgía de medidas contradictorias de este mismo Gobierno conservador, haya luego procurado desvirtuar esta protección tan costosa, cerrando las tabernas los domingos, que es cuando hacen el consumo principal de vino las clases proletarias?

¿Ahora, cuando por las prescripciones médicas de moda se considera innecesario ó perjudicial el vino para la salud en el extranjero, y en España misma se ve cómo la cerveza extiende su consumo aun entre las clases pobres, y las mismas predicciones socialistas prohíben el abuso del vino y los licores para dignificar a los obreros?

¿Ahora, cuando quejándose la Hacienda de que con la discutida ley del Sr. Omsa no recauda lo que esperaba, lo que necesita, quiere recodar más, y busca, forzar el tributo sacando éste naturalmente de los alcoholes vitícos, pues los industriales, más recargados por la cuota diferencial, apenas se fabrican, ni podrían fabricarse más que si algún año hay mala cosecha de vinos, y por adquirir algún provecho éstos, mayor del ruinoso que ahora tienen, no convengan destilarlos?

Este es el problema esencial de la situación creada actual, que debió tratarse y resolverse por los jefes de los partidos en el Parlamento, para adoptar una regla de conducta definitiva y única respecto a la producción vitícola, que todos luego guardasen y continuasen, por ser de trascendencia decisiva para la economía general del país, para la riqueza patria, trabajada desde hace años por el problema de los vinos y los alcoholes.

Si se llegaba a proclamar de absoluta libre resolución, absteniéndose de favorecer ó perjudicar las iniciativas privadas, esto sería bueno ó malo, pero constituiría un sistema, una solución, representaría una política clara.

Pero si se insistía en intervenir, en la política

intervencionista de favorecer ó perjudicar, que ahora se practica, sobre el que se legó el año último. El Estado, ó cambio de aumentar la tributación, cosa que consiguió, dió cierta reglamentación a los fabricantes, evitando la creación de nuevas fábricas.

«Pero no se preocupó de si aumentaba ó no, de si se extendía más de lo necesario el cultivo de la remolacha.»

Y este cultivo, al calor reflejo de la protección entonces a los fabricantes otorgada, se ha extendido en ciertas regiones más de lo necesario, y como la remolacha no sirve más que para hacer azúcar ó para el pienso, aplicación ruinosas, ha surgido una superproducción, y los precios bajan, y aun a precios bajos no se convienen a los fabricantes comprarla y fabricar azúcar que luego no han de vender, porque el consumo del azúcar no aumenta.

El problema subsiste, aunque un escalón más abajo que estaba cuando lo abordó el Sr. Omsa.

«El Estado, ó cambio de aumentar la tributación, cosa que consiguió, dió cierta reglamentación a los fabricantes, evitando la creación de nuevas fábricas.»

«Pero no se preocupó de si aumentaba ó no, de si se extendía más de lo necesario el cultivo de la remolacha.»

«Y este cultivo, al calor reflejo de la protección entonces a los fabricantes otorgada, se ha extendido en ciertas regiones más de lo necesario, y como la remolacha no sirve más que para hacer azúcar ó para el pienso, aplicación ruinosas, ha surgido una superproducción, y los precios bajan, y aun a precios bajos no se convienen a los fabricantes comprarla y fabricar azúcar que luego no han de vender, porque el consumo del azúcar no aumenta.»

LA COSECHA EN ESPAÑA

La impresión de conjunto que ofrece la última cosecha no vaclamos en calificar de regular, dice El Norte de Castilla, puesto que alcanza la cifra de treinta y nueve millones y medio de hectolitros, ó sea setenta y un millones de fanegas en números redondos.

Comparada esta cifra con la del año anterior, aparece, naturalmente, un aumento notable; pero hay que tener en cuenta el desastroso resultado del año último, y aun para apreciar en sus debidas proporciones el valor de la actual cosecha, debe compararse con las esperanzas que despertó el conjunto de favorables circunstancias en que se hizo la siembra, y cuyos efectos fueron después neutralizados por el excesivo ó irregular régimen de lluvias.

La cosecha supera a la de los años 1907, 1905, 1904 y 1899, y es inferior a la de los restantes años del decenio, y de todas maneras, el no haber alcanzado ni con mucho la cifra de 1906, es una impresión poco satisfactoria para el natural deseo de que los labradores se repongan de los quebrantos sufridos en 1907. Hay que tener en cuenta también que la superficie sembrada ha tenido un aumento de cerca de 100.000 hectáreas.

Traducido a pesetas el valor de la cosecha actual, nos da la respetable cifra de 856.755.000, tomando para ello el término medio del precio de la fanega, que esto año fué de 12'05 pesetas.

Resultará, pues, comparado con el año anterior una superior riqueza para la nación de pesetas 297.855.000, ya que el valor de la anterior fué estimado soamente en 558.900.000 pesetas.

Por lo que se refiere a la cifra probable de importación, la calculamos aproximadamente en tres millones de hectolitros, pues aunque de nuestras necesidades se desprende que habría de bastarnos lo producido, es porque en ellas, limitadas a la siembra y panificación, no se cuentan otras muy difícil de precisar, tales como la fabricación de pastas, bizcochos, féculas y almidones, ceba de ganados, etc., y aun la constitución de reservas, que este año quedaron totalmente agotadas.

En cuanto a la calificación de la cosecha, resulta buena en varias provincias de Andalucía, en Asturias y Galicia, en Vizcaya y Navarra, en Zaragoza y Huesca, Avila, Segovia y Burgos, siendo ésta última la que presenta mejor recolección.

Resulta mediana en Castilla la Nueva, León, Santander, Salamanca, Palencia, Logroño, Zamora y Valladolid; en Teruel, Lérida, Alicante, Murcia, Baleares, Canarias y Huelva.

Y, francamente, mala en Almería, Cádiz y Guipúzcoa.

Por eso insistimos en calificar la cosecha de regular, considerando como síntoma favorable la reducción de nuestras importaciones, siendo sólo de desear que el aumento de las zonas de regadío, el progreso cultural y las disposiciones favorables del tiempo, acentúen y consoliden un progresivo crecimiento de nuestra riqueza agrícola, en la cual está el verdadero remedio de los grandes problemas nacionales.

Sólo fomentando el bienestar agrario se contendrá la emigración; se resolverá la crisis industrial de ciertas regiones, que no necesitarían pensar en las admisiones temporales si viesen aumentada, como puede estarlo, la potencia consumidora de las provincias del interior.

Y sólo sobre la base de una agricultura floreciente de una industria próspera y de un comercio activo y feudo, se puede constituir una hacienda fuerte, dotada de suficientes recursos para hacer un presupuesto de reconstrucción nacional.

ESPIRITU RURAL

Inglaterra es la nación de la gran propiedad. El país tiene 30 millones de hectáreas, poseídas por 250.000 propietarios; de éstos hay 2.000 que poseen la tercera parte, ó sea 5.000 hectáreas cada uno, por término medio. Los 50 más poderosos cuentan con provincias enteras. Los dominios de lord Bradwallone tienen 40 leguas de largo; los de lord Lrusdnone contentan 3.000 granjas; si James Matheson ha comprado toda la isla de Lewis, la mayor de las Hébridas. Se calcula que hay 40 propietarios que cuentan con una renta líquida de 10 ó 20 millones de reales.

El lord, residendo en el palacio que lleva su nombre, convierte su hacienda en un verdadero Estado. Sus numerosos criados de diversas categorías y sus muchos arrendatarios, lo consideran como verdadero señor. Allí es donde se ve la dignidad é importancia del propietario terrateniente. Tiene en el palacio galería de bellas artes, armerías, tapices, adornos de todas épocas, caballeros ostensiblemente poblados, inmensos bosques de caza.

Tiene una cosa superior a eso: la autoridad mu-

nicipal del distrito; y tiene otra cosa que vale más y afirma su prestigio; la costumbre de atender a sus gentes y de socorrerla en sus aflicciones, sea por vanidad, sea por humanidad, sea por cálculo.

«Como la tierra es la base de la gran posición del lord inglés, y en ella estriba el poder social de su jerarquía, no le escatima nada de cuanto puede mejorarla; vierte sobre ella raudales de oro para dotarla de máquinas de cultivo, para sanear los terrenos pantanosos, para utilizar las aguas de los ríos, para construir viviendas; en una palabra, para aplicar los descubrimientos científicos y ensayar todos los sistemas.»

¿Hay familias en España que tengan alguna semejanza con esas tipos? No las hay, y véase el resultado inmediato. Aquí existe por excepción la familia agrícola de la pequeña propiedad en las provincias del Norte y del Noroeste y en las regiones en que hay cultivo hortícola; la familia agrícola de la mediana propiedad en Cataluña, y la familia agrícola de la grande en Andalucía; en el resto de la Península hay familias sostenidas por el producto de sus haciendas, y son meramente propietarias; familias que viven próximas a la tierra que cultivan, y son lugareños ó aldeanos, mas ninguna de ellas agrícolas, en el sentido que damos a esa palabra. Para serlo les falta el sentimiento de la naturaleza y la ocupación constante de todos los individuos que la componen.

«El problema subsiste, aunque un escalón más abajo que estaba cuando lo abordó el Sr. Omsa.»

«El Estado, ó cambio de aumentar la tributación, cosa que consiguió, dió cierta reglamentación a los fabricantes, evitando la creación de nuevas fábricas.»

«Pero no se preocupó de si aumentaba ó no, de si se extendía más de lo necesario el cultivo de la remolacha.»

«Y este cultivo, al calor reflejo de la protección entonces a los fabricantes otorgada, se ha extendido en ciertas regiones más de lo necesario, y como la remolacha no sirve más que para hacer azúcar ó para el pienso, aplicación ruinosas, ha surgido una superproducción, y los precios bajan, y aun a precios bajos no se convienen a los fabricantes comprarla y fabricar azúcar que luego no han de vender, porque el consumo del azúcar no aumenta.»

INSTITUCIÓN AGRÍCOLA INDISPENSABLE

Todo lo que sea favorecer el espíritu de asociación, la organización de los hombres dentro de los moldes que la naturaleza y la ley de Jesucristo han consagrado, es obra meritoria y laudable, ya que no fueron hechos los hombres para vivir aislados, sino en estado de sociedad.

Una de las asociaciones que más utilidad práctica podría prestar en nuestras comarcas agrícolas, serían las Cajas populares de Ahorros y Préstamos, sistema Raiffeisen, que tan excelentes resultados han dado en toda Europa y particularmente en Alemania, de donde proceden y en donde se cuentan siete mil cajas existentes.

Estas cajas, formadas por la reunión de agricultores, tienen por objeto colocar los ahorros y facilitar préstamos de interés módico a los que necesitan fondos para el desarrollo de sus explotaciones agrícolas.

Las dos bases principales sobre que descansan estas cajas, son: la responsabilidad solidaria é ilimitada y el no repartir dividendos por los beneficios obtenidos.

Aquella responsabilidad no debe ser para nadie motivo para retraerse de formar parte de la caja, pues como dice el presidente de la «Unión de Cajas rurales francesas, que son más de sesientas, jamás ninguna de ellas ha ocasionado la pérdida de un céntimo ni a los acreedores ni a los miembros de la misma.

Tanto es así y tan grande es la confianza que las cajas Raiffeisen inspiran, que sus presidentes pasan apuros para rehusar las cantidades que les son ofrecidas, pues son muchos los que prefieren colocar en ellas su capital, en vez de emplearlo en papel del Estado ó en otros negocios.

La diferencia entre el interés de los préstamos, que es del 5 por 100, y el de las imposiciones, que devengan un 3 ó 3'50 por 100, sirve para constituir un fondo de reserva absolutamente inalienable. Si este fondo llega a una cifra muy elevada, puede emplearse en parte en obras de utilidad pública, pero jamás será lícito pensar en su repatriación.

Estas condiciones, que les libran de los peligros de la especulación y aumentan progresivamente su capital, ofrecen sólidas garantías de solvencia a los imponentes, y al mismo tiempo permiten reducir a proporciones mínimas el interés de los préstamos, libertando así de la usura a los agricultores faltos de numerario.

Es evidente que una caja así organizada y con capital propio permanente, puede constituir un centro de las más diversas instituciones sociales, ligando a ella, por ejemplo, el seguro contra toda clase de accidentes en combinación económica con las Sociedades de Seguros, la compra de abonos en gran cantidad, etc.

Al lado de estas ventajas materiales que ofrecen al pobre jornalero las mencionadas cajas, debemos poner el ambiente de moralidad que respiran por su organización y sus fines, ya que sólo facilitan préstamos para gastos productivos, y aun en este caso previa decisión del Comité directivo. De esta manera se logra estimular el trabajo y al mismo tiempo las buenas costumbres.

La administración de estas cajas es sumamente sencilla. Bastan tres ó cuatro personas de buena voluntad y que se tomen la pequeña molestia de reunirse un par de horas cada semana para atender las demandas de préstamos, admisión de socios, oferta de capitales, para apreciar las garantías de los prestatarios.

Los cargos de administración son gratuitos, y la casi totalidad de las cajas extranjeras tienen por presidente al párroco de la población, porque nadie como él inspira mejor confianza, ni puede apreciar las condiciones de moralidad y honradez de los que pretenden ser miembros de la caja, circunstancias estas totalmente indispensables.

Estas cajas han reportado innumerables beneficios a la clase agrícola en la vecina Francia, que cuenta con unas sesientas, existiendo a millares en Alemania, Bélgica, Austria é Italia.

¿Por qué razón, pues, no han de tomar carta de naturaleza en nuestra patria, contribuyendo así a la regeneración de nuestra empobrecida agricultura, a la extirpación del asqueroso negocio de la usura y a la moralidad de las cosechas?

Los Bancos populares de Escocia.

Los Bancos de Escocia han precedido a las instituciones de crédito alemanas en el feliz acuerdo de llevar a la práctica iniciativas tan útiles a los agricultores como ó los industriales.

Dichos establecimientos atienden a todos los intereses y conveniencias sociales, pues favorecen el ahorro, hacen préstamos, admiten depósitos, practican operaciones de giro, operan en seguros y tienen como cosa propia y característica la cuenta corriente al descubierto.

Esta se abre sin determinar plazo y con la sola garantía de dos firmas de personas cuya solvencia satisfaga al Banco. La suma que se concede varía entre 100 y 1.000 libras esterlinas, pudiendo disponer de ellas el favorecido como si las hubiera entregado en efectivo.

Las facilidades que ofrece esta operación para dar al crédito las aplicaciones más útiles, son evidentes y excusan amplias explicaciones y largos comentarios.

Las Cajas Raiffeisen copiaron de los Bancos escoceses la información previa para conocer la solvencia y honorabilidad de los deudores, y la vigilancia constante de éstos para poder en todo momento obligarles a reintegrar el importe de los créditos.

Hay que decir, en honor de los agricultores é industriales escoceses, que la formalidad en el cumplimiento de las obligaciones que contraen con los Bancos es la norma general de conducta.

El interés de las cuentas corrientes al descubierto es muy raro que exceda del 5 por 100.

Algo análogo hemos visto en España, y no se estimará impertinente que aprovechemos la ocasión para recomendar el ejemplo.

Aludimos a los Bancos de Bilbao y Santander, que han asociado a sus operaciones una sección de Cajas de Ahorros, con éxito tan lisonjero, que supera a los mayores optimismos.

Las economías que se llevan a dichos establecimientos de crédito con el interés del 3 por 100 al año, se elevan a más de 20 millones de pesetas. El primero de los Bancos escoceses se fundó en Edimburgo el año 1695, y se le concedió por veinte años el privilegio exclusivo de la emisión de billetes.

El acta de 1715 autorizó la creación de Bancos que podían emitir billetes al portador, y en 1845 se publicaron nuevas disposiciones para precisar el máximo de dichas concesiones.

Los 11 Bancos y 850 Sucursales que existen en Escocia disponen de un personal activo y competente, que lleva sus buenos oficios, como los viajeros de comercio, hasta la más humilde aldea, aprovechando muy especialmente los días en que se celebran ferias y mercados.

Los campesinos tienen fe ciega en estos institutos, y cuando sus economías llegan a 10 libras esterlinas, en el acto las entregan para que se les abra cuenta corriente.

En Escocia han favorecido al progreso agrícola las felices iniciativas de los Bancos y las buenas disposiciones de los grandes propietarios, que informaron su conducta en los más rectos principios de equidad.

La Carta magna de los agricultores de Escocia es una ley de 1449, que daba a los colonos garantías de permanencia en sus predios por el tiempo fijado en el contrato de arriendo, aun cuando las tierras cambiasen de dueño.

El arriendo por diez y nueve años es peculiar en Escocia, estando muy arraigada la opinión entre propietarios y colonos de que no hay progreso agrícola posible, si á estos contratos se les marcan plazos más cortos.

Arturo Youngo decía á fines del siglo XVIII: «Si entregáis á un individuo la posesión asegurada de una roca combatida por los vientos, la transformará en jardín; pero si le dáis un jardín en arriendo de plazo corto, os devolverá un desierto.»

En Escocia, las mejoras hechas por el colono no pasan á todos los herederos, sino al primogénito.

La renta se estipula fijando una cantidad en frutos, y para evitar abusos, al realizar á metálico los productos se precisan a priori el máximo y el mínimo de las cotizaciones.

RIVAS MORENO.

Remolacheros y azucareros.

Cuando se discutió la vigente ley de azúcares, llevando como finalidad el aumento de la renta en un 20 por 100 sobre lo producido por el impuesto de 25 pesetas los 100 kilogramos de azúcar elaborado y la prohibición de construir nuevas fábricas ó de aumentar la capacidad de las existentes en determinadas condiciones de tiempo ó lugar, combatió el proyecto saúda, fieramente, bajo diferentes aspectos: uno de ellos, el de ser perjudicial a los intereses de los labradores.

Yo entendi siempre todo lo contrario, yo entendi que si, aparentemente y de primer momento, la ley tendía á remediar la crisis industrial, y á contener la superproducción fabril, la finalidad real sería contener asimismo la mayor extensión de los cultivos, de suyo ya superior á las necesidades de la fabricación, y evitar con ello, y si no evitar, retrasar la crisis cultural de la remolacha, que necesariamente tenía que venir.

Para los que, oyendo los dictados de la razón y de la equidad, relacionan la extensión de sus cultivos con las necesidades de la fabricación, no hay conflicto alguno, para los que obran llevados del egoísmo, la impresión y de la ausencia de todo criterio razonable, el conflicto se ha presentado.

Tal sucede en los actuales momentos á los cultivadores de remolacha de la vega de Granada.

Han creído podía sostenerse una situación agrícola que el tiempo y la concurrencia de nuevos é importantes cultivadores de todas las partes de España han transformado por completo, y de este desconocimiento de la realidad ha sobrevenido el conflicto.

El cultivo de la remolacha tiene por obligado y forzoso marco de expansión las cesidades del consumo de azúcar. Indúli es aumentar el cultivo de la remolacha si en la misma proporción no aumenta el consumo de azúcar. Los fabricantes de este dulce jamás adquirirán otra ni más primera materia que aquella que demanden y precisen las necesidades del consumo. Este no puede tener otro mercado que el nacional, ya que la exportación es económicamente imposible. Pretender la adquisición de toda la primera materia que los cultivadores quieran producir, es tan absurdo como hacerle comprar diez trajes á quien dinero y necesidad tiene solo de uno.

En el cultivo tritícola cabe la expansión cultural, teniendo, como tenemos, una importación media exótica de cuatro millones de hectolitros por quinquenio; en el de plantas azucareras no cabe expansión alguna, desde el momento en que, como dato elocuente, tenemos el

debidas a los grandes beneficios de los tiempos de exclusividad y de monopolio, colocan a la vega granadina en inferiores condiciones económicas para la producción en competencia. Mientras la renta de la hectárea en Granada alcanza 1.000 pesetas, hay en Aragón muchas tierras remolacheras con renta de 100 pesetas.

Promulgada la vigente ley de azúcares, protectora no sólo de los fabricantes, sino todavía más de los cultivadores actuales, porque al prohibir nuevas fábricas en nuevas zonas, impedia que otros cultivadores con tierras de mejor renta y jornales más baratos, produjeran la remolacha más barata, había que llegar forzosamente a la situación actualmente creada en Granada.

Los fabricantes habían de limitar las zonas y la producción, en armonía con las necesidades de la fabricación.

Si para estas necesidades había suficiente con 50.000 hectáreas, lo lógico hubiera sido que los fabricantes hubieran buscado donde en mejores condiciones de precio y riqueza sacaría las mejores cosechas. No ha sido así, y por atender a legítimas aspiraciones regionales se han prorrateado, si no repartido, entre todas las comarcas productoras, los cultivos.

En Aragón, de siempre los labradores hemos encontrado más serio y menos expuesto a contingencias hacer contratos con las fábricas, conviniendo cantidad de tierra a cultivar y precio del producto. Esto nos ha dado absoluta tranquilidad respecto a la colocación de la cosecha y cierta paz y armonía con los fabricantes.

Cuando éstos han necesitado más tierra para fabricar, han solicitado aumento de los labradores; cuando les ha sobrado, han prorrateado, y la armonía ha seguido. Estas serias y razonables prácticas fueron puestas en ridículo, con tanta ligereza como irreflexión, por cierto folleto granadino publicado en el año anterior.

Con verdadera insensatez, como si la ley económica de la oferta y la demanda dejara nunca de cumplirse, aconsejaba no hacer contratos con los fabricantes y cultivar libremente, corriendo riesgos y aventuras, y hoy se tocan las consecuencias de tan poco prudentes consejos.

Cultivando libremente y sin contrato, en buena lógica y dentro de la equidad, no pueden pretender que se les admitan sus cosechas, como en caso inverso de que la primera materia escaseara, no se podría obligar a los labradores a entrar a los fabricantes la remolacha al precio que los segundos impusiesen, la justicia es una para todos.

Pues bien; ahora los labradores granadinos pretenden que, sin haberse obligado para nada con los fabricantes, éstos les tomen una producción que para nada necesitan, y que de tomarla, agrava considerablemente sus condiciones económicas y de superproducción.

Granada, acostumbrada a los buenos tiempos de su monopolio y exclusiva, le duele aceptar las condiciones en que otras regiones producen.

Por una remolacha de una riqueza a media de 7<sup>3</sup>, ha sacado a 60 pts. la tonelada. En Aragón, con riqueza de 8<sup>5</sup>, se ha pagado a 40 pts., siendo así que, en relación con la riqueza de la de Granada, valía 70 pts.

A pesar de las ventajas económicas que los fabricantes de azúcar tendrían en adquirir la remolacha en otras regiones, en la distribución de zonas de cultivo se asignó a granadina uno de 45.000 toneladas, aunque sin hacer contratos, que eran innecesarios, porque los cultivadores no los cumplían. Los fabricantes pagan a un precio que, resultando alrededor de 40 pesetas, teniendo en cuenta la densidad, no sería ruinoso para Aragón, y los labradores granadinos protestan y pretenden una situación de odio y privilegio, que no ha de consentirse, sin la más enérgica protesta del resto de cultivadores españoles; quienes que se les admita cuanto produzcan, sin limitación alguna en los cultivos, y a precios ventajosos sobre los de las demás regiones. Esta pretensión es contraria al interés de los demás cultivadores. Si la superproducción impone una reducción en los cultivos, sea esta reducción igual para todos, y no sancione el premio a la imprevisión y a la rebeldía, que ésta y no otra es la actitud de los cultivadores granadinos, en frente a la medida del resto de los cultivadores, que haciéndose cargo de la realidad, como necesidad saludable e imperiosa, han aceptado la limitación de sus cultivos y su prorrateo, a trueque de sostener el precio de 40 pesetas, que considera muy remunerador.

Una última hora tengo noticias de haber ofrecido los fabricantes pagar la remolacha no contrastada a 27 pesetas y 0<sup>5</sup>0 pesetas la décima, con lo que resulta la tonelada de riqueza media de 7<sup>3</sup> a 33<sup>5</sup>0 pesetas.

Esta resolución es la menos perjudicial que pueden obtener los cultivadores de Granada, pues por el mismo precio tienen los fabricantes igual riqueza sacarina en remolacha de 8<sup>5</sup> a 40 pesetas tonelada.

Nosotros, cultivadores aragoneses, ridiculizados en no lejano tiempo por folleto granadino, por nuestra previsión en contratar, declaramos que pagarías más sería tanto como hacerles de mejor condición que a nosotros, y que si por razón de fraternidad agrícola les aconsejamos aceptar este precio, para que no se les pudra la cosecha, que es igual que el que nosotros percibimos por la misma cantidad de azúcar entregada, hacemos constar que su forma de cultivar sin aceptar la regulación limitada obligada para todas las regiones, nos perjudica, porque el exceso por ellos producido es lesión futura para nosotros, por una mayor reducción de cultivo para la nueva cosecha.

Cuando se discutía la vigente ley de azúcares en el Congreso, con vistas tan sólo al interés agrícola, entendió su conveniencia.

Los intereses mercantiles la combatieron duramente por la contraposición en que se hallaban con los de los fabricantes.

Yo, como diputado rural y como cultivador de remolacha, la defendí cuanto pude, por entenderla altamente conveniente para los intereses agrícolas.

Muchos labradores, miopes, a mi entender, en aquellas circunstancias, la creían perjudicial a sus intereses.

Yo, por mi representación parlamentaria, pedí en representantes azucareros la defensa de la ley, siempre que se aceptara pública o privadamente el precio mínimo de 40 pts. tonelada y testa en silo.

Los azucareros aceptaron, y lo digo y lo repito: no me arrepiento, sino que me felicito de ello.

El caso de Granada viene a confirmar mis opiniones.

La interdicción de nuevas fábricas lo ha sido también para nuevas zonas de cultivo.

Si monopolio hay para los actuales fabricantes, monopolio hay para los actuales cultivadores.

Hay en España cerca de un millón de hectáreas de tierra susceptible de cultivar remolacha. Descontadas las destinadas a otros cultivos y las que impone la rotación cíclica, no dupo exagerado en apreciar en 150.000 las hectáreas; que si hiciesen falta, se estableciesen fábricas en nuevas zonas y se pagase el precio de 40 pesetas, se destinaría a producir remolacha, siendo así que con 40 ó 45.000 hay bastante.

Hay muchos miles de hectáreas de regadío, que por hallarse distantes de las fábricas y no poder soportar el transporte, se dedican a trigo y en las mejores condiciones de cultivo con todas las reglas agronómicas y producciones ubérrimas de 25 a 30 hectolitros por hectárea, aun vendiendo el hectolitro al buen precio de 19 pesetas, apenas si dejan de 200 a 250 pesetas de beneficio cultural.

La misma hectárea situada cerca de una fábrica con un buen cultivo, no es mucho suponer que produzca 30 toneladas, a 40 pesetas hacen 1.200, y deduciendo 700 por gastos de cultivo, queda un beneficio cultural de 500 pesetas. Doble que para el trigo.

Granada, que fué la primera en recoger sus altos beneficios, por ser la primera en el cultivo, toca ahora las consecuencias de la baja, por tener más participes en los beneficios.

Lo que hoy sucede a Granada sucederá con mayor intensidad todavía a Asturias, Aragón y demás regiones hoy cultivadoras de remolacha, el día en que, desparecida la actual interdicción, vengán a cultivar tierras de renta de 50 pesetas por hectárea frente de las rentas de 100 a 300 de Aragón y de 1.000 de Andalucía.

Por lo tanto, lo sensato, lo prudente y lo discreto es vivir en la realidad y sacar de ella las lógicas consecuencias.

No hay que considerar la ley como privilegio de los fabricantes, que lo es tanto ó más para los labradores.

Yo, como cultivador, así lo declaro; los cultivos de mayor ventaja que llevo lo son por este orden: alfalfa y remolacha.

Cultivadores de Granada: no extremar los egoísmos y las exageraciones; no tardarán en venir tiempos que hagan buenos a éstos y en que vuelvan a su equilibrio los exagerados precios alcanzados por la propiedad rural y sus exageradas rentas.

SANTIAGO CORELLA.  
Proprietario-agricultor y Diputado a Cortes de la provincia de Zaragoza.

**Blanchard.**

¿Quién es Blanchard?  
Oigan nuestros lectores lo que de D. Lorenzo Blanchard, querido amigo nuestro, dice *El Universo*.

Lo conocemos hace muchos años, conocemos su cultura, su amor a la tierra, sus sacrificios, su apostolado por la riqueza agrícola del país, sus esfuerzos generosos, sus virtudes y grandes merecimientos, y cuando de él oímos hablar ó de él leemos un elogio, nos conmueve y alegra, como si de cosa propia se tratara.

Obscurecido vive allí en su montaña, predicando siempre la buena nueva agrícola, plantando árboles, cuidando del árbol, haciéndolo respetar, ordenando inmensos viveros, como la madre cuida del hijo débil, con la solicitud que el amor inspira.

Lo que *El Universo* dice de Blanchard es bien poco; merece más; nosotros lo diremos con más fuego, con más datos, con más relieve de la persona.

Dice así:

**UN GRANDE EJEMPLO**

Acabo de recibir una hoja de servicios bien original. No relata hazañas sangrientas y brillantes hechos de armas, sino que acusa una vida callada, tranquila, laboriosa, que en un espacio de poco más de catorce años ha hecho más beneficios a la patria que otras vidas, que de coro saben hasta los chicos de la calle, porque son de aquellas que arrullan y sonan como las cañas, de que labió el poeta.

La hoja de servicios agrícolas de D. Lorenzo Blanchard es un documento que debiera reproducirse en todos los rincones del país, porque enseña esas prácticas como esa son las que el país necesita: el santo ejemplo.

Blanchard es jefe del servicio comercial del ferrocarril de Santander a Bilbao; no es, por tanto, un profesional de la agricultura; pero tiene por ella tal entusiasmo, que, sin descuidar sus obligaciones—porque es cristiano viejo, honrado como pocos,—ha dedicado sus ocios a una labor rítmica y meritoria, por los beneficios que reporta al país, tanto más meritoria cuanto que él le produce escaso provecho pecuniario.

Oyendo esto, ¿pueden levantar muchos el dedo? En una cifra se dice toda la obra de Blanchard: en catorce años ha plantado en Santander y Vizcaya 826.300 plantas, árboles y arbustos.

Se dice pronto; pero ¡qué esfuerzo de voluntad, constancia y verdadero patriotismo supone!

Los taludes de la línea férrea de Bilbao; las marismas de Santander, rellenas con los fangos de las minas; sierras abandonadas, tierras estériles, pedregales del patrio suelo, antes yermos é improducivos, ostentan hoy lujosa vegetación y rinden utilidad y provecho, pues en ellos ha plantado Blanchard millares de eucaliptos, chopos, pinos, acacias, abetos y otras cien plantas útiles para la Papelera, la Hullera Española, las minas Complemento, Liñá y otras industrias y particulares.

¿No le parece al señor ministro de Fomento que esta labor de Lorenzo Blanchard merece una especial y honrosa distinción, que sea estímulo de los laboriosos? El día en que haya un Blanchard en cada región de España, pronto cambiará esto de aspecto.

A. ORTIZ DE LA TORRE.

Muy bien, caro colega. El día que los Blanchard abundasen, España sería rica y poderosa.

**UN LLAMAMIENTO HERMOSO**

Consejo General de la Unión Agraria Española.

PRESIDENCIA  
¡A los organismos agrícolas españoles!  
¡A los agricultores españoles!

El magnífico llamamiento del Comité de la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza convocando a un Congreso de la exportación a todas las actividades que integran la vida económica de España, impone a la agricultura patria grandes deberes, y el Consejo de la Unión Agraria Española, que me honro en presidir, haciéndose cargo de toda la importancia y trascendencia que tiene el llamamiento, y creyendo ser intérprete del sentir de la actividad agrícola del país, responde con entusiasmo al cumplimiento del deber y ofrece su más decidido concurso al Comité de la Exposición de Zaragoza para que sean una realidad los nobilísimos y santos propósitos que la han animado al convocar dicho Congreso.

Hagamos patria. Vayamos a Zaragoza las diversas actividades de la producción española animados de sinceros y fervientes deseos de llegar a soluciones de armonía y a supremas síntesis de concordia en aquellos interesantes y complejos puntos relacionados con el problema de la exportación de nuestros productos, que plantea el cuestionario que de nosotros depende en el Congreso.

La agricultura española, que tantas pruebas tiene dadas de abnegación, que sufre resignada injustas postergaciones, desea convivir en íntima relación de íntima satisfacción y en santa paz con sus hermanas la Industria y el Comercio, y que las bases de conveniencia sean inspiradas en aquellos supremos principios que impone la equidad y la más estricta justicia distributiva. Sean las leyes naturales de la proporcionalidad en cargas y beneficios las que inspiren el recto proceder de todos los elementos productores, y llegaremos a hermosas soluciones de unidad de acción, de absoluta necesidad, para ser un factor atendido y considerado en el gran mercado mundial.

A las Federaciones agrarias, a las Cámaras y Sindicatos agrícolas, a las sociedades agrícolas y a los agricultores en general nos dirigimos en solicitud y respetuoso requerimiento para que estudien con gran cariño el cuestionario del Congreso de la Exportación, de que se inscriban como congresistas y de que concurren al mismo aportando el fruto de sus estudios y de su experiencia para resolver con acierto el magno problema que a todos interesa, por constituir uno de los puntos capitales en que se asienta la vida y prosperidad de la nación española.

Al Comité de la Exposición Hispano-francesa y al gran patriota que lo preside, D. Basilio Paraiso, nuestro entusiasta y lealísimo apóstol, por el acierto que ha inspirado un trascendental resolución de coronar el grandioso éxito de la Exposición con soluciones como las que deben esperarse del Congreso de la Exportación, que sean un aliento de vida y de prosperidad para nuestra querida España.

El Presidente de la Unión Agraria Española, José Estruch Chafer.

Cocentaina, Noviembre 1908.

Cuestionario del Congreso de la Exportación que se celebrará en Zaragoza los días 23 a 27 de Noviembre.

Tema I.—Consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas é industriales y régimen arancelario de los más importantes países para deducir las principales corrientes comerciales que nos interesa impulsar con preferencia.

Tema II.—Medios que puede emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación, y especialmente:

a) Sociedades de Geografía comercial.  
b) A entes comerciales.  
c) Banco de exportación.  
d) Sindicatos y caravels.

Tema III.—Acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular:

a) Organización consular.  
b) Oficinas de Estadística é Información.  
c) Tratados de comercio.  
d) Primas de exportación, devoluciones de derechos de aduana, atenciones temporales, subvenciones de todas clases, etc., etc.

e) Zonas neutrales y depósitos francos.

INSTRUCCIONES  
Las sesiones del Congreso comenzarán el día 23 de Noviembre.

Las inscripciones como congresistas serán cooperativas y personales.

Las cooperativas con una cuota de 25 pesetas y derecho a designar tres delegados, y las personales con la cuota de 10 pesetas.

El plazo para la inscripción terminará el 15 de Noviembre.

Los informes sobre los temas del cuestionario, pues no se admitirán otros temas nuevos, deben ser enviados a la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, antes del día 12 de Noviembre.

Las tarjetas de identidad de los congresistas para obtener la rebaja en los billetes ferroviarios se entregarán al hacer la inscripción ó se remitirán oportunamente.

Para todos los detalles é informaciones relacionadas con el Congreso de la Exportación dirigirse a la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa, constituido en comisión organizadora del Congreso.

**CIRCULAR IMPORTANTE**

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería. CIUDAD REAL.

La plaga de la langosta vuelve nuevamente a constituir un serio peligro para los intereses agrícolas y la infección existente en quince términos municipales de la provincia, se extenderá con rapidez a otros muchos si antes no es combatida enérgicamente.

A este fin y con objeto de poder cambiar impresiones sobre asunto de tan vital importancia, esta Jefatura se ha creído en el deber de convocar a una Asamblea, a cuantos más directamente afecta el problema de la extinción de la plaga, bien por su calidad de agricultores, ya por los cargos oficiales que ostentan.

Dicha reunión, a la que tengo el gusto de invitar a usted, habrá de celebrarse en el Palacio de la Exema. Diputación provincial, el día 13 de los corrientes y hora de las quince.

Dios guarde a V. muchos años.  
Ciudad Real, 7 de Noviembre de 1908.  
El Jefe de Fomento Presidente, Luis Barreda.  
Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

**Ecós de la Mancha.**

Almodóvar del Campo. Sr. D. Juan Francisco Gasón.—Madrid.

Ha llovido tanto por esta zona, que llevamos cinco días sin poder entrar en los barbechos para la siembra de cereales, y aún tendremos que esperar cuatro ó cinco días más, los que sembramos a máquina, y esto si no vuelve a llover antes.

La siembra de este año se ha hecho con tal abundancia de hierba, que no hay medio de esparirla, porque aun dando una labor de coheso, antes de labrar, vuelve a agarrar la hierba á beneficio de la mucha humedad y buena temperatura que tenemos. Se prepara, pues, un año, en que habrá por lo menos que duplicar los gastos de escarda.

Las pocas siembras que se hacen por aquí con máquina, resultan tardas y relativamente tardías, sobre todo las de Rud-Saok, que exigen más preparaciones de arados, que resultan inútiles en cuanto llueve, y sobre todo en los terrenos arcillosos. Esta es la máquina que reconocemos más perfecta, pero más difícil, porque exige tiempo sereno y terreno mullido y sin hierba, que son condiciones imposibles de lograr en oños tan lluviosos como este y en zona tan delicada como la nuestra, que requieren siembras tempranas, sobre todo para los trigos. Esta máquina alemana daría sin duda un magnífico resultado en Andalucía, donde hemos visto emplear con frecuencia las llamadas de San Bernardo, que consideramos interiores. Y no hay que perder de vista que la manera de sembrar contribuye mucho al éxito de cosecha.

En LA LIGA del 31 del pasado, en la sección *De todas partes*, se publica un consejo para los agricultores que quieren sembrar con acierto para obtener buena cosecha el año que viene, y me han de perdonar que diga que no estoy conforme, y por creerlo de conveniencia, diré que no deben sembrarse los cereales con arado de vertedera, á excepción de la avena, que es la única que puede vivir en la segunda capa de tierra, y que para criar buen trigo no se necesita echar a 250 kilos de superfosfatos de 18,20, de 100 a 150 kilos de sulfato amónico y 100 kilos de sulfato de potasa.

Ya es tiempo de que se conozcan mejor las proporciones necesarias para la mezcla dentro de la economía que debe presidir todos los gastos. Nosotros mezclamos por cada 250 kilos superfosfato de 18,20 de riqueza 50 kilos de sulfato amónico y 20 de sulfato de potasa, y nos resulta muy bien á menos que tengamos que hacer doble anticipo, según el sistema Solari. Pero esto no lo hacemos más que en la siembra de las leguminosas, aunque tenemos la pena de observar que muchos labradores se rien de esto, porquemiagan la inducción del nitrógeno en las bacterias de las raíces. El tiempo lo convencerá si son observadores.

Los precios de los cereales siguen sostenidos. El trigo se cotiza de 50 á 53 reales, aunque los fabricantes se empeñan en sostener el de 43, que es nominal, y la cebada está de 27 á 23, que consideramos alto, teniendo en cuenta que gozamos un otoño magnífico de hierba.

Las lanas siguen encalmadas, con gran resistencia de compradores y vendedores, en lo que creemos que ambas partes tocan en la exageración. Hay que ser más prácticos y acomodarse á vivir dentro de las circunstancias económicas.

La ganadería lanar vive al presente con una abundancia de hierba que nos prepara una cría máxima y superior.

El ganado de cerda tiende á bajar más, pero esto depende de la escasa cosecha de bellota y de la desproporción que hay entre los precios de los piensos para cebo y el precio del tomo, á que se cotiza el ganado cebado. Parada la oferta del cebo obligado por circunstancias especiales, opinamos que se repondrán los tipos del ganado en vivo.

Tengo la satisfacción de participar á usted que las muestras de trigo canal de mi colonia, que mandé á la exposición de Zaragoza, han sido premiadas con medalla de oro.

Como siempre, me repito de usted affmo. amigo, s. s. q. b. s. m.

JOSÉ COSTI Y MOHEDANO.

**La cosecha mundial.**

IMPRESIONES  
Luchamos en el año presente con especiales dificultades para nuestra acostumbrada información, de la cosecha universal de trigo, porque aunque parezca extraño, los grandes periódicos y revistas extranjeras, que suelen consagrarse á esta especialidad, la han dedicado escasa atención, y no ciertamente por jactancia, sino como título á la benevolencia del lector, encarecimos aquí nuestros esfuerzos después de una esmerada rebusca de datos dispersos, de una celosa comprobación de avances y estadísticas, entre las cuales figuran los informes particulares de casas prestigiosas y de respetables entidades, para determinar lo más aproximadamente posible la cifra de la cosecha de trigo en el mundo, que tan gran interés ofrece para labradores, harineros y negociantes.

Comenzando por la impresión de conjunto, es de notar que la cosecha universal de trigo en 1908, es de 1.108.200.000 hectolitros, superando á la de 1907 en 19.100.000 hectolitros.

Distribuida esa cifra total entre las diversas partes del mundo, según puede verse, más en detalle, en los

cuadros correspondientes, resultan las siguientes cantidades:

	1908	1907	Diferencias.
Europa...	590.100.000	583.300.000	+ 6.800.000
América...	335.600.000	313.700.000	+21.900.000
Asia...	125.500.000	141.300.000	-15.800.000
África...	17.000.000	20.800.000	- 3.800.000
Australia...	40.000.000	30.000.000	+10.000.000
Totales...	1.108.200.000	1.089.100.000	+19.100.000

Como nota halagadora para nuestro país, debemos observar que España contribuye al aumento total de la cosecha con 12 millones y medio de hectolitros, y como el aumento de Europa es de 6.800.000, esto indica el déficit global de los demás países de nuestro continente.

En América se nota un aumento con relación al año anterior, de 21.900.000 hectolitros, y en la Australia, 10.000.000, cifras naturalmente que no pueden considerarse definitivas, porque las cosechas de invierno no se conocen todavía con exactitud.

Asia y Africa resultan en esta campaña con notable decrecimiento, el cual es más sensible en Asia, que ya en 1907 registró apreciable baja respecto de 1906.

De manera que Europa, que en 1907 cosechó 17 millones menos que en 1906, ahora disminuye este déficit en la no muy considerable cantidad antes indicada.

América, que recolectó en 1907 43 millones menos que en 1906, cosecha ahora 22 más en millones de toneladas.

Australia es el país que acentúa su progresivo crecimiento, pues cosechó en 1907 un millón más de hectolitros que en 1906, y recolecta en 1908 10 más que el anterior.

De todos modos la cosecha mundial, que representa una mejora respecto de 1907, apenas si significa una pequeña oscilación respecto de la de 1906, pues entonces se cosecharon 1.213 millones de hectolitros y este año no pasan de 1.108 millones.

En la apreciación relativa de la producción triguera, siguen los Estados Unidos ocupando el primer lugar con una cosecha de 223 millones, 7.800.000 más que en el anterior.

Viene después Rusia con 183 millones y medio, con aumento, aunque escaso, respecto de 1907 y aun de 1906.

En Francia, la cosecha ha sido de 104 millones, ó sea 25 millones menos que el año anterior, lo cual responde haberse disminuido la zona de cultivo y á los daños causados en los campos por los temporales de Julio.

En Italia, debido principalmente á la sequía, la cosecha ha sido menor en unos 7 millones, que la de 1907, resultando con la cifra de 63 millones.

La Argentina, Australia y el Canadá, registran notables aumentos con relación al año anterior, alcanzando respectivamente las cifras de 63, 40 y 42 millones de hectolitros.

La India ha visto considerablemente mermada su cosecha, pues no pasa este año de 98 millones y el año anterior llegó á 113.

También Inglaterra ha sufrido una baja de 2 millones de hectolitros; y en cambio Austria Hungría, Alemania y Rumanía, han obtenido entre las tres un aumento de 11 millones.

Por lo que hace á la importación y exportación de trigo, las cifras probables que se indican en el cuadro correspondiente, demuestran que Europa en conjunto necesitará 21 millones menos que el año pasado para sus necesidades, pero todavía le harán falta 102 millones de hectolitros, siendo de notar que sólo Inglaterra necesitará 80 millones.

(De El Norte de Castilla.)

**Noticias del Ministerio de Fomento.**

Se ha resuelto que á los jefes de Fomento y delegados regionales, presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, y de Industria y Comercio se corresponde en las funciones ó actos públicos civiles el lugar inmediato después de los magistrados de la Audiencia.

Para decidir lo que procede ocupa la *Gaceta* 725 páginas.

¡Pero en qué cosas tan grandes gastamos el tiempo los españoles!

Han sido declarados supernumerarios el ayudante segundo D. Marcelo Belmonte Gabi y el id. tercero D. José Velasco Betrand.

Ha sido declarada oficialmente constituida la Cámara agrícola de Morón de la Frontera (Sevilla).

Ha fallecido en esta Corte el Ingeniero agrónomo D. José de Robles Nizarré, Secretario general del Consejo superior de Agricultura.

Que la tierra le sea leve.

**De todas partes.**

Principios generales de poda.

- 1.º La armadura del árbol equilibrado depende de la acción de la poda.
- 2.º Los árboles de vegetación equilibrada son los únicos que producen una fructificación regular y constante.
- 3.º En todo árbol se debe conservar en lo posible la forma que él adopte naturalmente y propia de su especie.
- 4.º Los brotes de madera y la fructificación deben ser proporcionales.
- 5.º Para conservarse sanas y en perfecto estado de vegetación las diferentes partes de un árbol, deben recibir una cantidad suficiente de savia luz y calor.
- 6.º La amplitud y fuerza de la parte aérea de un árbol debe estar en justa proporción de su edad, vigor y aparato radicular.
- 7.º Todas las ramas de un árbol, á partir del tronco, deben tener su diámetro en disminución progresiva, según sus edades.

Del modo de utilizar la palomina.  
La palomina ó escremento de las palomas es un abono de gran valor nutritivo para las plantas, pero es necesario aplicarlo con buen criterio para que sus resultados no sean contraproducentes.

Ante todo, no se debe emplear esta materia fresca como sale del palomar; es absolutamente indispensable searla previamente y pulverizarla bien para que sea beneficioso su empleo.

Con objeto de desecarla se debe extender al sol ó en habitaciones bien caldeadas si el clima es demasiado lluvioso. Cuando esté seca por completo es ocasión de reducirla á polvo.

Cuando llueve poco, después de haberse distribuido la palomina, el efecto se hace notar muy pronto en la vegetación. En tal caso sus efectos duran poco tiempo.

Como es abono que no conviene emplear en cantidad excesiva, hay que procurar que se distribuya con la mayor uniformidad posible en los campos.

Con tal objeto está muy recomendado para la distribución de la palomina el empleo de las máquinas repartidoras de abono; pero si se espere á voleo es conveniente mezclarla con arena ú otra materia inerte que aumente su volumen y facilite su distribución por igual.

En el cultivo de hueta suele aplicarse la palomina desleída en agua, valiéndose de una regadera.

En general da muy buenos resultados este sistema, pero especialmente en el cultivo de la calabaza, el cohombro, el pepino y otras plantas análogas.

**La seda.**

Parece que entre los cosecheros de seda cunde el propósito de formar varios Sindicatos para el ahogo del capullo, evitando así las imposiciones de precios que las fábricas de filatura hacen para tan rico producto.

Muy necesaria es la asociación de los labradores para éste y otros fines, y ya en números próximos nos ocuparemos de este importante asunto ofreciendo publicar los datos necesarios para la constitución de esos pequeños sindicatos y los medios que pueden ponerse en práctica para que nuestras sedas alcancen el valor que deben por su calidad.

Es ya hora de que acabe el irritante monopolio que aquí se hace de esa producción.

**Notas y recortes.**

Una intensa cultivación de vegetales se practica hasta cierto extremo y grado de perfección en las cercanías de París, que no se ha alcanzado en ninguna otra parte. No sólo son los vegetales en París más baratos y de mejor calidad que las de otras ciudades europeas, sino que aquellos que se producen en sus cercanías les envían á Londres, Alemania, Austria, Bélgica y aún hasta San Petersburgo.

El ilustre obispo de Jaca abogó días pasados en el Senado por que todo lo que se refiere á zooloía pecuaria dependa del Ministerio de Fomento, y no del de la Gobernación, con lo que, designados los veterinarios de los médicos y no dependiendo de ellos, podrán mejor atender á la mejora de nuestra ganadería. Este ruego del señor obispo de Jaca se hizo por las recientes disposiciones del Sr. Cierva.

La ciudad de Mondoñedo, en su amor á la propaganda agrícola, ha celebrado estos días un notable concurso de ganados, segundo de este año. Bien entendido tienen en Mondoñedo que esos concursos son como el balance de los progresos agrícolas; balance de todo lo que se hizo en casa, corrajes y corrales; balance de la acertada aplicación de abonos; balance de los diversos cultivos; balance, en fin, de la bondadosa elección de forrajes y de todo lo que dice en pro de la patria chica...

Para la agricultura valenciana sería beneficioso en alto grado el que el Gobierno, atendiendo á los ruegos de los Sres. Poio y Peyrolón y Luygorri, concediese á hiciese extensiva á los particulares la autorización que á la Tabacalera ha dado para que, desde principio de Enero, lleven á efecto el examen del libro cultivo del tabaco en las localidades que crea conveniente. Y ciertamente que con ello mejoraría la grave situación de muchas regiones agrícolas de la provincia, por otros conceptos, tantos ingresos dan al Tesoro público.

Se han concedido por el Ministerio de Fomento 24.000 pesetas para la construcción del camino vecinal que estaba proyectado en las Turias, localidad que ha de emplearse de aquí á fin de año en una obra, que tiene tan gran importancia política y social, haciéndose así las aspiraciones formuladas en reciente Congreso Hurdano, y dando á aquella comarca medios de comunicación con el resto de la región extremeña.

Dicen de Barcelona: «No tenemos variación de precios en ningún artículo esta semana y el negocio no se aparta lo más mínimo de la calma en que se halla metido desde que comenzó la bonanza del tiempo que disfrutamos. Hay que atribuir á esto esta calma de negocios en este Centro, pues, normalmente, se suele trabajar bastante en esta época. Véase el otro de los precios del trigo publicados en el orden que se han practicado las operaciones desde el lunes hasta hoy y se verá la invariabilidad de los precios de este artículo, el más especulado de todos y el más sensible á cualquier juego.

Trigos.—Encamados y regularmente sostenidos los precios.

Se han vendido:

Santander muy bueno 49 1/2; Arnedo húmedo 49 1/8; Aranda 49; Peñafiel 49; Aranda 48 1/2 y 49; Chillarón 49 3/8; Langa 49 1/2; Quintanilla superior 49 1/4; ídem bueno 49; La Vid 48 1/4; Medina superior 60 1/2; Montegojo 49; San Esteban 49 1/2; Langa superior 49 3/4; Vadoconco selecto 49 3/4; Peñafiel bueno 49 1/4; Aranda 48 7/8 y 49; Sigüenza 49; La Vid 48 3/4; Geja buena 49; San Esteban 49 1/2; Villaurán húmedo 48 1/2; Toro 49; Salamanca superior 49 1/2; Chillarón 49 3/8; Peñafiel 49 1/2; Sainza 49 1/2; Jaraque 49 1/2; Burgos húmedo 47 1/2; Aranda 48 1/2, 49 y 49 1/2; Ojedo 50 1/4; Toro superior 49 1/2; Sigüenza superior 49 1/2 y 49 3/4; Salamanca 49 1/2; Salamanca superior 49 1/2 y 49 3/4; Ros 49 1/2; Candael Cuenca, 49 1/2; Yanguas superior 50, ídem bueno 49 1/2; Sigüenza 49 1/2; ídem Lancia empedrado 49 1/4; todo reales la fanega de 94 libras.

Los diputados catalanes, que por lo visto, y á pesar del carácter industrial de su región, se ocupan más de la agricultura que los diputados eminentemente agrícolas, han propuesto al ministro de Hacienda una fórmula de arreglo que nos parece aceptable, puesto que beneficia á los ganaderos gallegos sin perjudicar á los cultivadores de más del interior.

Consiste la fórmula en que la rebaja rija sólo para el maíz importado por los puertos del Cantábrico. El ganadero del Norte dispondrá de maíz barato, y este maíz no llegará al Centro para hacer competencia al de nuestros cultivadores del interior por la carestía del transporte.

Harinas.—Muy sostenidas y con buena demanda. Se cotizan en pesetas los 100 kilos.

Extra blanca n. 1..... 41,46 á 42,86  
Superfina blanca n. 1..... 39,06 á 40,86  
Número 3..... 36,05 á 37,25  
Número 4..... 26,25 á 27,50  
Segundas..... 22,50 á 23,25  
Terceras..... 20,00 á 20,85  
Cuartas..... 18,75 á 19,60  
Extra fuerza n. 1..... 46,37 á 47,37  
Superfina fuerza n. 2..... 43,87 á 44,87  
Número 3..... 36,65 á 38,25  
Número 4..... 25,85 á 26,25  
Segundas..... 24,16 á 24,50  
Terceras..... 21,70 á 22,50  
Cuartas..... 19,17 á 21,70

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos:

Como se hará la guerra.—Su Majestad la espa.— Puertas que se abren con la voz (Un cuento de las Mil y una noches realizado).—¿Es más frío el Ecuador que el Polo?—La extraña historia de una profecía.—Cómo nos ven

Azafrán.—En Valencia se cotizan: Superior, 4 1/2 reales libra; superior corriente, 4 1/2; superior corriente, de 1 1/2 a 2; Aragón Sierra, 4 1/2.

En Barcelona se detalla: Mancha superior, 4 1/2; Río, 4 1/2; todo por pesetas el kilogramo.

Según el Defensor de Granada se ha llegado, por gestiones del conde de Benalúa, a un convenio para el arreglo entre los fabricantes azucareros libres de aquella región y la Sociedad general, con las siguientes bases:

Primera. Que la campaña será de 40.000 toneladas de remolacha en las fábricas Parísima Concepción, San Isidro y Azucarera Vega, y de 50.000 en Nueva Rosario.

Segunda. Que la Sociedad general se hará cargo del azúcar producida por las fábricas libres, pagando 114 pesetas cada 100 kilos.

Tercera. Que la fábrica San Isidro recibirá una donación de 500 toneladas de melazas.

El contrato durará lo que dure la vigente ley de azúcares.

Nuestras noticias son: Q. en efecto, se han convenido aquellos fabricantes entre sí, y han dirigido una proposición de convenio a la Sociedad general sobre dichas bases.

Y que el Consejo general se ocupará de ellas en la sesión del viernes, siendo seguro que habrá de discutirse detenidamente antes de aprobarlo, porque había opiniones diversas en lo que se refiere a la venta del azúcar, el número de toneladas cuya fabricación se reservan los granadinos, es bastante crecido en comparación del que se tomaba como tipo en anteriores negociaciones de arreglo.

El Norte de Castilla ha publicado un interesante número extraordinario de ocho páginas, con una esmerada y completa información acerca de la cosecha de trigo en España y en todos los países del mundo.

De la importancia de dicha información, única en su clase que se publica en España, da aproximada idea el siguiente sumario:

Artículos originales: La cosecha en España.—Nuestra información.—Resumen de datos.—La cosecha mundial.—Un grave peligro.—Disminución de la población agraria.—Instituto internacional de agricultura.—Los accidentes del trabajo y los obreros agrícolas.—Notas sueltas, etc.

Mapa gráfico de la cosecha de trigo en España en 1908.

Mapa gráfico y evaluación de la cosecha de trigo en el mundo en 1908 comparada con la de 1907.

Gráfico representativo de la cosecha en España en el último decenio.

Gráfico representativo de la cosecha mundial en el último decenio.

Cuadros y estadísticas de la siembra, producción, consumo y calificación de la cosecha en España por provincias.

De la producción en 1908, comparada con la de 1907, en todos los países del mundo, y sus probables importaciones y exportaciones para la presente campaña.

Datos comparados de la cosecha en España en los últimos seis años.

Precios medios del trigo en los mercados castellanos los veinticinco años últimos.

Evaluación en pesetas de la cosecha española en los últimos diez años.

Stocks visibles en el mundo el 1.º del actual. Contestaciones al cuestionario, etc.

La plaga de langosta aumenta de día en día en el Sur de la Gran Canaria, habiendo destruido en los últimos días los plantíos de patatas, tomates y maíz, hasta el extremo de que será nula esta año la exportación de dichos productos.

Procedentes de África llegan a las costas de la Gran Canaria grandes bandos de la terrible plaga, que cruzan el mar impelidos por el viento y las corrientes.

Se está organizando una escuadrilla de vapores para destruir en alta mar, y el jefe del Ministerio de Fomento, con el personal agrónomo, sigue recorriendo de las comarcas invadidas.

140 pesetas arroba de 16 litros, ó sea 8 7/8 pesetas hectolitro, puesto en bot-ga.

Respecto de vinos blancos, no se han realizado más operaciones que sobre vinos viejos, que en pequeñas partidas quedaban de la cosecha anterior, y los precios están comentarios, porque tales contratos obedecen siempre a exigencias de momento.

Los vinos blancos de la actual campaña no tienen todavía la limpieza necesaria para ser expedidos.

En cuanto a la calidad, se puede asegurar que los vinos de este año son excelentes por punto general.

Ciara es que no se pueden esperar buenas clases en las muchas cuevas que se han utilizado este año, por la gran abundancia de la cosecha, pero a sabiendas de que tales vinos no pueden servir para el consumo directo.

Ahora se ofrecen los vinos que por su poco grado alcohólico han fermentado antes y por consecuencia son las clases más inferiores, pero a medida que avanza la época irán saliendo al mercado mejores calidades.

La fabricación de alcoholes está paralizada por falta de demanda. Las alquitras trabajan utilizando los orujos.

El precio del vino para la destilación es de siete céntimos grado en arroba.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Alcool extra 95°, Alcool 1.ª 95°, Alcool de orujo, etc.

Entraron 5.000 fanegas de trigo, de 47 a 48 reales las 92 libras; de cebada, 200, de 24 a 25 reales la fanega; 800 de yeros; avena, 100.

Partidas: Trigo, ofertas, 3.000 fanegas a 49 rs. las 92 libras, pagándose a 48 y vendiéndose 4.000 fanegas de 48 a 48 1/2 reales.

Cinco vagones de yeros, 10 de harina y 15 de paja. Tendencia del mercado, sostenido.

Compras, animadas. Tiempo, bueno. Estado de los campos, terminando la siembra.

Morales del Vino. Se está terminando la sementera con un tiempo hermoso.

Se cotiza: Trigo caudal a 49 reales las 84 libras; cebada a 32 fanega, algarrobas a 32.

En garbanos hay muchas existencias, clase cochara, y no se ven compradores.

Sevilla. Ayer entraron 400 arrobas de aceite viejo, que quedaron sin vender por negarse los compradores a pagar 59,75 rs. que exigen los vendedores. Dicho negocio está encalmado. La cosecha es muy escasa.

Valencia. Precios corrientes en esta plaza de los géneros anudados a continuación:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Rectificados (centros) 96 a 97, Idem corriente, etc.

Vinos y mistelas.—Precios en pesetas por hectolitros.

Vinos tintos de 10 a 12 grados 7 a 9 pts. hectol. rosados » 12 » 14 » 10 a 12 » blancos » 14 » 16 » 14 a 17 » Idem id. » 14 » 16 grados, tintos de 11 a 13, rosados de 12 a 14, blancos de 14 a 17.

Mistelas 9/10 licor por 14 1/2 alcohol, planta, moscatel y tintas de 32 a 37.

Puerto de Santa María. Harina de primera, 41 pts. los 100 kilos; idem de segunda, 39; idem de tercera, 37; trigo, 30; cebada, 203 avena, 43; ocaína, 19; habas, 20; maíz, 20; aceite, 15 pesetas arroba; vino, 4; vinagre, 4.

Muchas lluvias en estos días; pero antes total sequía, razón por la cual no hay otñada y el ganado está sufriendo mucha necesidad.

Talavera. El aspecto del campo es superior, habiéndose hecho la sementera en muy buenas condiciones hasta hoy, pues lo que falta que sembrar es muy poco ahora que el tiempo se ha metido en agua.

El mercado muy paralizado por la falta de ofertas y precios elevados, pretendiendo los labradores que suban aun más.

Baja en los trigos. Precios del mercado:

Harina de primera, 4,62 1/2 pts. arroba; idem de segunda, 4,50; salvado, 2,50; trigo, 14,75 pts. fanega; avena, 7; cebada, 8; maíz, 11; habas, 11; vino tinto, 4 pesetas arroba; idem blanco, 3,50; aceite, 20 pts. los 92 litros; lana blanca, 16 pts. arroba; idem negra, 18.

Calahorra. Ha llovido mucho y se siembra en excelentes condiciones. Terminó la vendimia y aunque no de gran rendimiento el fruto es excelente.

Trigo 11 pesetas fanega; cebada 8; alubias 20; habas 7; uva 1,50 arroba; patatas 1; vino tinto 3,50 pesetas cántara (16,04 litros) y aceite 20.

Palencia. Entraron 500 fanegas trigo a 48,50 reales las 92 libras, 1 000 de cebada a 27 las 70 libras.

Rioseco. Entraron hoy en el mercado 300 fanegas de trigo, pagadas a 48 1/2 y 49 reales. Las ofertas son a 49 1/4. La tendencia es floja y el tiempo vario.

Arévalo. Mercado algo flojo por la pregunta de los diputados en el Congreso.

Barcelona a la expectativa, creyendo conseguir rebaja de aranceles. Q. ¿hacen los diputados castellanos? Entraron 600 fanegas trigo de 60 a 51 reales; 60 centeno a 37 1/2; 200 de cebada a 34; 160 de algarrobas a 35.

Zaragoza. Trigo costalan 43 a 44 pesetas cahiz; hembrilla 40 a 42; huerta 38 a 39 50, cebada 17 a 22; maíz 22; harina 1.ª fuerte 41 a 41,50 pesetas los 100 kilos; 1.ª blanca 38 a 39; 2.ª 33 a 35; 3.ª 23 a 23; cabanuela 13 a 15 pesetas los 180 litros; mantillo 7,25 a 7,75; salvado 6,25 a 6,50 y tástara 5,50.

Barcelona. Vendido trigo de Aranda selecto a 49,75; Salamanca a 49,75; Palencia empedrada a 49,50.

Liegaron 64 vagones trigo, 1 centeno, 4 harina, 3 cebada, 1 avena y 1 arbojones.

Ceniciento. Se hizo la vendimia con tiempo hermoso pero no quedan viñas viejas y las enfermedades criptogámicas se han llevado casi toda la uva a pesar de los repetidos azufrados y sulfatados. Se habrán recolectado unas 80.000 cántaras cuando la producción normal era de más de 300.000.

Cosecha de oliva buena en cantidad y calidad. Martos. Ha llovido mucho y la siembra es immejorable.

Cosecha de aceituna escasa y frutogusano. Trigo 18,50 pesetas fanega; cebada 7,50; anís 20; maíz 10; yeros 8,50; garbanos 15; habas 10; aceite 15 pesetas arroba, y cereales en vivo 10,50.

Tendencia al alza. Burgos. Tiempo variable, buenos los campos y tendencia sostenida en el mercado.

Últimos precios: Trigo, a 51 rs. los 44 kilos el ázaga, 47 los 42,50 el mocho y 46 idem el rojo; centeno a 35 los 41,50 kilos; cebada a 25 los 32 avena a 18 los 34; alubias a 48 los 44; alubias a 38; garbanos a 180, 150 y 120; harinas a 17, 16 y 15 rs. los 11,50 kilos; patatas a 6; caraceros a 96 rs. uno; ovejas a 70.

Lérida. La cosecha de aceituna es este año abundante en los pueblos productores de la provincia, lo que no ocurre en las demás de España, que es escasa y hasta casi nula.

Precios: Trigo monte superior, a 13 pesetas los 58 kilos; idem mediano, a 17,50; idem flojo, a 17; idem huerta primera, a 16,50; idem segunda, a 16.

Toro. Tan escasa ha sido la cosecha de vino que se duda se hayan alcanzado 120.000 cántaras. El año viene siendo bastante solicitado: se ha vendido mucho desde mediados de Octubre y sigue midiendo, esperándose se realizará lo que queda en lo que resta de Noviembre, y hasta fines de éste no se cree empiece a medirse el nuevo.

Los precios son muy bajos, realmente ruinosos, pues las mejores clases no han pasado de 12 rs. cántara. Orihuela. El vino tinto se vende en esta localidad a 7 rs. cántara y el blanco a 8. Uvas de mesa a 8 rs. arroba.

Valdepeñas. Terminó la vendimia con regular cosecha. Hay gran exportación de vinos, detallándose a 9 y 10 rs. reales el peso neto.

El caudal se vende a 52 reales fanega, con tendencia al alza, porque algún labrador ha vendido a 54 para simiente.

Se están recolectando las patatas con escasos rendimientos. Hace falta agua para sembrar, y gracias a Dios hoy está nublado y el barómetro bajando.

Almagre. Aspecto del campo: A medida que se va sembrando, como la tierra está en tan buenas condiciones, brotan las simientes con toda esplendor, que de no haber en primavera un hielo tardío promete el estado del campo gran cosecha.

Movimiento de mercados. La salida y exportación de la patata, y como por efecto de la crisis que la arveja la ha hecho pasar, han quedado pocas. La extracción para almacenarlas es muy grande, aunque los precios no se modifican, como era de esperar; es por ser Juan Pobre el que vende, que cuando quede la patata en los ricos, ya subirá con fuerza y actividad, y si no al tiempo.

Precios: Trigo 12,50 pts. fanega, centeno 9, panico 10,50, cebada 9,25, anís 20, garbanos 40, titos 11, gajar 11,75, patatas de 0,95 a 1,00, vino 2,50 la arroba, vinagre 2,00, aceite 14, lana 12,50, cordón en pie 12.

Tomelloso. El mercado continúa activo respecto de los vinos tintos, que son los únicos en condiciones de ser expedidos, pues los blancos no se hallan todavía en conveniente estado de limpieza.

El precio general es el de 8,60 pesetas hectolitro en bodega. Las clases son buenas, tanto en color como en grado, cuyo tipo corriente es de 14 grados alcohólicos.

Ha comenzado la fabricación del alcohol, para nutrir los almacenes, pero sin que se advierta demanda alguna.

El precio de los vinos para la industria alcoholera es de 8 céntimos por grado en arroba, ó sea cincuenta céntimos por grado en hectolitro.

Valladolid. Entraron 200 fanegas que se pagaron a 49,50 reales las 94 libras.

MERCADO DEL ARCO.—En este mercado la entrada fué de 60 fanegas de trigo a 49,50 reales. De centeno no hubo entrada.

Harina.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 38 y 38,50 pesetas los 100 kilos. Clases buenas y buenas a 37 y 37,50 idem id. Idem corrientes a 36 y 36,50 idem id. Idem de segunda buena a 35 y 35,50 idem id.

Mercado de Madrid

Bueyes, toros, vacas y lanares. Se cotizan: bueyes marinos de 1,52 a 1,54 pesetas kilo canal (de 70 a 71 reales arroba); de Monforte, de 69 a 70 (de 1,50 a 1,52); de León de 67 a 68 (de 1,48 a 1,49); vacas gordas, de 69 a 70 (de 1,50 a 1,52); ganado mediano de 62 a 64 (de 1,35 a 1,39).

Carneros, precio general, de 1,42 a 1,46 pesetas kilo canal; ovejas, de 1,52 a 1,58. La Central: Cobones, según clase, de 65 71 rs. arroba (de 1,41 a 1,54); toros, de 62 a 67 (de 1,35 a 1,46); vacas, de 65 a 60 (de 1,41 a 1,52).

Los abastecedores cotizan con poca diferencia a los precios dichos. La plaza queda en baja.

Terreñas. De Castilla, a 110, 120 y 125 reales arroba. Montañesas, a 95, 90 y 100. Asturias, a 95, 100 y 105. Las de la tierra, no hay. Gallegas, a 70, 75 y 80. Lechales finos, a 6 1/2 reales kilo.

Sociedad general de Salchicheros de Madrid. Ayer por la noche no se hicieron operaciones; quedó a la Sociedad compradas, 8,95 reses, es decir, para unos dieciséis días. Ofertas pocas.

Matanza de hoy: 470 reses, procedentes de Talavera de la Reina, 290, y de Córdoba, 240, todas contratadas hace tiempo, a 2 pts. kilo canal.

Matanza escasa, debido al tiempo húmedo y poco frío. En las estaciones se hacen escasas transacciones de ganado al vivo, pagándose sobre 52 a 54 rs. arroba.

En el Matadero y Mercados. Se cotizan hoy: Bueyes marinos, de 70 a 71 rs. arroba canal; vacas gordas, de 63 a 70; de Monforte, de 69 a 70; de León, de 67 a 68; ganad mediano, de 64 a 65. La Central cotiza hoy: cobones, de 65 a 71, toros, de 62 a 67; vacas superiores, de 66 a 70.

PLAZA DE MADRID. Cereales. Se cotiza el trigo, de 53 a 60 rs. fanega; cebada de 30 a 32 y algarroba a 58 rs. los 55 kilos.

Banco de España. Segundo sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cables, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de Enero próximo, la suma de doscientas cin-

uenta y dos mil quinientas pesetas por títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 27 de Junio de 1903, según el por menor del siguiente cuadro:

Table with 4 columns: Títulos que se amortizan, Bolitas que se amortizan, Títulos que representan, Bolitas que representan. Includes sub-headers for Capital, Titulos, Bolitas, CAPITAL, Títulos, Bolitas, SERIES.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 1.º de Diciembre próximo, a las once en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo además una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolitas que representen los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola diez títulos y uno en las series D y E.

Las bolas sorteadas se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo. Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 14 de Noviembre de 1903.—El Secretario general, Gabriel Mirandá.

Desde el día 17 del corriente, se pagará los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, del vencimiento de 15 del actual, a los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el núm. 1.575 y hasta el núm. 22 de los títulos amortizables de dicha Deuda.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagará a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que tengan depositados en este Banco.

Madrid 14 de Noviembre de 1903.—El Secretario general, Gabriel Mirandá.

Jmp. de J. Sastre y C.ª.—Alameda, 10.—Madrid.

Mercados nacionales.

Tomelloso. Ha comenzado la campaña vinícola con regular actividad, pero con precios ruinosos.

Haeta hoy no se han realizado operaciones más que sobre vinos tintos, y los precios se han generalizado en

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS 70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889 JAIME SABATE DIRECTOR-PROPIETARIO Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

LOECHES "LA MARGARITA," JARDINES, 15, MADRID AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE-DEPURATIVA Curación de las enfermedades del APARATO DIGESTIVO, del HIGADO, especiales de la MUJER y todas las de LA PIEL.

MOLASSIN ¿Qué es el «Molassin»?—El mejor alimento para toda clase de ganados.—¿Por qué le llaman el Rey de los Piensos?—Porque ningún otro tiene el 43 por 100 de azúcar, garantizado.—¿Es el azúcar buen alimento para los animales?—El mejor y el más fácil de digerir.—¿Da fuerza al ganado?—Evidentemente, porque reconstituye el músculo y quita el cansancio.—Siendo eso así ¿será un alimento muy caro?—Al contrario, es más económico que los cereales ó cualquier otro pienso.—¿En dónde puede adquirirse precios y pormenores del «Molassin»?—En todas las agencias de Provincias y en la Oficina central: Conde de Xiquena, 4, Bajos.—Madrid.

DOCKS AVICOLAS DE FRANCE Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal.—Direction du journal La Revista Mercantil, Valladolid. Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.—Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habia de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.—No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas durante esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen media ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son invaluables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos al mes por cabeza.—En Francia, Alemania, Bélgica y otros países se alimentan en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.—En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, a ella invitamos a cuantos tengan aves.—Cuesta cada 3 kilos 7-50 pesetas; 5 kilos (14-50 pesetas); 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.—Pídase a LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ó otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

ABONOS QUÍMICOS Sociedad anónima Cros BARCELONA OFICINAS TÉCNICAS Madrid-Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilán. AGENCIA DE MADRID MARIANO MATESANZ.—Jovellanos, 5, principal.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑAN (Provincia de Zaragoza) Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero, en los envíos. Pídase el Catálogo general que se remite gratis. Estaquillas de vides americanas para viveros; variedades auténticas; precios económicos.

Garteiz Herm.º, Yermo y Comp.ª UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver, Housier. Los sembradores: Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Viniicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LINGHITA OBERER Balata Diok, Bombas, Dinamos y Turbinas.

El Aguila GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y fundente surtido en trajes para señoras. PRECIO FIJO

PARA LOS VINICULTORES

La célebre obra del eminente enólogo Ottavi es un guía de inapreciable valor para los vinicultores. Los que tengan que construir bodegas ó modificarlas, no deben olvidarse de consultar los estudios notabilísimos del eminente Ottavi.

Precio: 8 pesetas.

BIBLIOTECA DE "LA COOPERACIÓN,"

RIVAS MORENO

- Volumen I.—Bodegas y destilerías cooperativas, prólogo del Sr. Janini. 2 pesetas. Volumen II.—Lecherías y queserías cooperativas. Prólogo del Sr. Alvarado. 2 »

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

Precios en la estación de Calceiros:

Table with 4 columns: VINO EN SW, 1.º AÑO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, and Peso. Rows include Barril con 25 litros con doble envase, etc.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Ceñicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

- Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, últimos. Badajoz: D. Luis Carralero, El Globo, 2, Juan, 44.

Precios en estos Depósitos:

Table with 2 columns: Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. and Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año, pesetas.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la manija de aluminio que envuelve la botella y la media botella.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES



Venta exclusiva de la Sombadora San Bernardo Segadora atadora Doering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saok. Cultivadores Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15 Parcillo 26

PERMANENT NITRATE COMMITTEE Delegacion en España Jovellanos, 5-Madrid Información gratuita sobre la aplicación de los nitratos, como abono.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ 19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias. NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

DE CONSUMO UNIVERSAL DE AGUAS NATURALES DE CARABANNA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID Capital 25.000.000 de pesetas. FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905 LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfatos. Nit. rato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniac. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrido. Acido sulfúrico ordinario. Acido Nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección Telegráfica y telefónica: Geinco, Madr d

FRANCISCO RIVIÈRE É HIJOS

BARCELONA Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS

SE RECOMIENDAN por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación Se remiten catálogos gratis

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc. Dirección para Valencia.—Trenor y Compañia. Idem para Madrid.—Dr. E. Ribera, Prim, 15, principal, izquierda.

Híbridos productores directos Campos de Experiencia del Manso Diumer propiedad de D. RAMÓN RIERA. Guia, edición 1908 precio 1'25, certificado. SIN GASTOS! VIÑA VIGOROSA Y SANA GRAN PRODUCCIÓN Y BUEN VINO

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Compañia General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción. Fábrica: La Flor de la Isabela Propietaria de las marcas Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Illocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO Agencias de venta en todos los países.

GRANDES Y VARIAS FABRICAS

de Productos Químicos para la Agricultura Acidos sulfúrico y nítrico, Sulfato de hierro Pastas para sopa—Almidón ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS JUAN CASIMIRO MIRAT (antes MIRAT É HIJO)—SALAMANCA

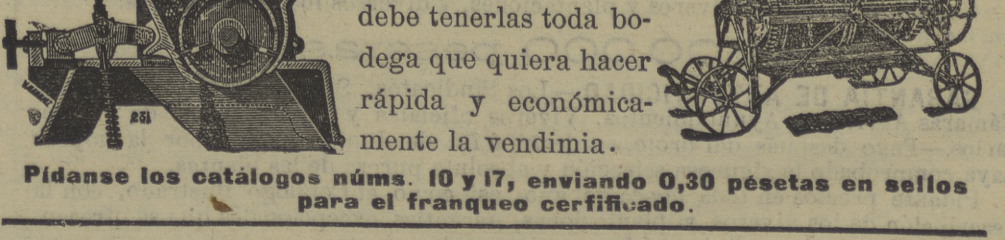
INTERESANTE A LOS VINICULTORES

Los vinos que cubren al aire, los vinos ágricos, turbios, dulces alterados ó defectuosos, se corrigen y disponen para la venta. TANINO ENANTICO

Para mejorar y conservar inalterables los vinos, evita el agrio y es indispensable á los de exportación. 13 pesetas kilo para 350 á 400 arrobas. Clarificantes y productos enológicos, eficaces é inofensivos; consultas y prospectos al representante en España, D. F. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid). Principales depósitos: J. Canal, Imperial, 9 y 11, droguería.—Alicante, Piñol Hermanos.—Palencia, Hijos de Blas Cuesta.—Logroño, Viuda é Hijos de P. Gómez.—Palencia y Salamanca, Fuentes.—Murcia, Ferrer Hermanos.—Puebla de Don Fadrique, Alejandro Domínguez.—Manzanares, P. Galiana.—Zaragoza, R. y Cholz.—Cataluña, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166, Barcelona.

MAQUINAS AGRICOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.



La pisadora Simón y la prensa «La Ideal» debe tenerlas toda bodega que quiera hacer rápida y económicamente la vendimia. Pidense los catálogos núms. 10 y 17, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franqueo certificado.

MILLONES DE NARANJOS Y LIMONEROS

se pierden por las enfermedades de sus hojas. El único medio práctico y seguro para combatir este grave mal es el aparato de DESINFECTAR ENJALBEGAR Y ALQUITRANAR STEPHAN'S «FIX» Pedir prospectos á Don Juan Elósegui de TOLOSA, D. Matth Gruber BILBAO, D. Oscar Lasohutza de VIGO.